

Ministerio de Relaciones Exteriores Aem. Oficina I

TELEXPRESO N. 208773

Dirigido a REAL EMBAJADA LONDRES

Y para su conocimiento al: GABINETE OFICINA ESPAÑA

Posición: España 1 político f.b.

Objeto: Prisioneros vascos

Referencia a: telexpreso n. 202988/31 del 26 de enero

La Real Embajada en Salamanca, en fecha 9 de febrero último pasado, ha referido lo siguiente:

“Tengo el honor de comunicar que seguidamente al interés puesto por esta Real Embajada el Generalísimo ha conmutado la pena capital a los siguientes prisioneros vascos:

- Tomas Rodríguez Alberdi
- Lucio de Arteche
- José Estornos Laza
- Pedro Basagoiti Calzado
- Fernando Echegoiti Echeverría
- Pablo Seijo Endeiza
- Florencio Marquieuez

Es intención del Generalísimo de proponerlos a la Cruz Roja Internacional para un intercambio por los Jefes y Oficiales del Ejército Nacional que se encuentran en las mismas condiciones.

Adjunto copia de un informe que me dirigió el Real Cónsul en San Sebastián que el desarrollo de nuestra acción ha tenido en el ámbito local.

Se adjunta copia de dicho informe.